

¿QUE TIENE USTED DECLARADA?



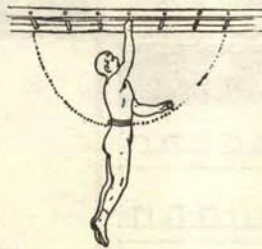
LA CASA SOBRE LOS HOMBROS

Aquí puede que un día estés tomando una cerveza tranquilamente sentado en la terraza de un bar y te caiga una casa toda entera encima. Puede que el glorioso cuerpo de bomberos extraiga el tuyo destrozado entre los cascotes; que el solícito vecindario te provea de esparadrapos y agua del carmen; que se te lleven entre cuatro ciudadanos al hospital y que el médico, si has quedado vivo, te remiende las heridas o si has quedado muerto el cura con capa pluvial te eche un hisopo con responso sobre los restos y el sepulturero dé buena cuenta de ellos, que la familia te acompañe a la fosa con lágrimas y que al día siguiente el periódico proteste por el hundimiento y pida tímidamente responsabilidades. Puede que en este país se derrumbe una casa o diez casas encima de las cabezas desprevenidas de los contribuyentes. Pero no esperes que dimita ningún responsable.

Por lo visto en nuestro país los derrumbamientos están asignados al negociado de la Providencia que vela por todos y que si nos manda sobre los hombros una casa en ruinas es porque nos conviene o tal vez están asimilados a la sección de accidentes telúricos desatados por las fuerzas irracionales. Y claro está que ningún alcalde dimite por un terremoto o por una riada. Este es un país creyente y cuando una casa se nos viene encima o se nos abre un socavón a los pies uno encomienda el alma a Dios y ofrece los sufrimientos por los pecadores o por la conversión de Rusia y ya está. Total, si bien se mira, casas solamente se derrumban veinte o treinta al mes. Así que no es para tanto.

VICENT

He aquí unas bellas y urgentes maneras de salir de su casa si ésta es declarada en estado de ruina. Hay otra manera de salirse de estos problemas que consiste en salirse por la tangente, pero como esto ya es harina de otro costal dejamos que sigan con el costal quienes lo llevan puesto actualmente.



¿QUE DECLARARIA USTED EN ESTADO DE RUINA?

Apunte usted en el espacio inferior en blanco los nombres de diez personas, animales o cosas que a su juicio deben ser declaradas urgentemente en estado de ruina. Envíe la lista a la redacción de Hermano Lobo. Si su lista coincide con la de otros diez lectores, usted podrá optar a que se cumplan sus deseos de acuerdo con las bases que publicaremos próximamente. Animo, pues, y que la suerte le acompañe en sus vaticinios.

CROE QUE DEBERIAN DECLARARSE EN ESTADO DE RUINA LAS SIGUIENTES PERSONAS, ANIMALES, COSAS O IDEOLOGIAS

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.

FECHA Y FIRMA

